

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

APRUEBAN TIEMPOS OFICIALES PARA 2013

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó un acuerdo en el que se asignan los tiempos oficiales de radio y televisión para los institutos y tribunales electorales donde se realizarán elecciones locales en 2013. En sesión extraordinaria, y sin discusión, aprobaron el acuerdo que destaca que en los 14 estados donde habrá elecciones, en precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y jornada electoral se asignarán de la siguiente forma: "Al IFE 40%; al Instituto Electoral local 45%, y el 20% restante se dividirá, en partes iguales, entre el resto de las autoridades electorales que envíen oportunamente su solicitud de tiempos". Los institutos y tribunales electorales con acceso a estos tiempos son los de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. En caso de que las autoridades electorales no realicen la solicitud en el plazo establecido, el tiempo que les corresponda será utilizado por dicho Instituto. El Consejo General también aprobó la distribución de tiempos oficiales en el primer trimestre de 2013 en los estados donde no habrá elecciones. Todos esos procesos se realizarán el 7 de julio de 2013 bajo la responsabilidad en su organización de los institutos locales. (EL ECONOMISTA, P.47, NOTIMEX)

DESTRUYEN BOLETAS ELECTORALES DE 2012

Dio inicio la destrucción de las boletas electorales utilizadas en las pasadas elecciones de 2012 en el Distrito Federal. Josué Cervantes Martínez, vocal ejecutivo local del Instituto Federal Electoral (IFE), detalló que se generaron 12 mil 408 paquetes correspondientes a las casillas que se instalaron para la jornada electoral del 1 de julio. Se destruirán 9 mil 902, y se reservarán 2 mil 506 para efectuar estudios muestrales sobre la participación ciudadana y la calidad de la capacitación a los ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla. Para el próximo viernes, el IFE deberá destruir aproximadamente 119 mil toneladas de material electoral bajo los estándares ecológicos de reciclamiento y protección al medio ambiente en las plantas trituradoras de la empresa Recycle de México, S.A. de C.V. Al IFE le pagarán 2 mil 400 pesos por cada tonelada de papel electoral que destruya y sirva para reciclar. (EL UNIVERSAL, P.10, HORACIO JIMÉNEZ)

AHORA EL PRI ENFRENTARÁ UNA PLURALIDAD REAL: WOLDENBERG

José Woldenberg Karakowski, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), rechazó que el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República represente un retroceso democrático y dijo esperar que el nuevo gobierno entienda que se enfrenta a una realidad distinta, donde ya existe una pluralidad real. Woldenberg asistió como ponente magistral al inicio de los trabajos del Congreso Nacional de Cultura Política, Participación Ciudadana y Educación Cívica, efectuado en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Ante representantes de institutos electorales de varios estados del país, el politólogo indicó que el nuevo Presidente de la República va a ejercer sus funciones en condiciones radicalmente distintas a las que existían cuando el PRI era un partido hegemónico, y en ese contexto no puede verse como una regresión que uno de los partidos que compitió gane un proceso electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, P.8, CONCEPCIÓN GONZÁLEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

COAHUILA

DENUNCIA MOREIRA A FERRIZ DE CON

Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila, anunció que presentará varias demandas por daño moral, una de ellas en contra del periodista Pedro Ferriz de Con. En entrevista radiofónica con la periodista Carmen Aristegui, el ex dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aseguró que Ferriz dañó la memoria de su hijo José Eduardo Moreira, asesinado el 3 de octubre en Ciudad Acuña. “Dañó la memoria de mi hijo cuando falleció, víctima de esta guerra contra el narcotráfico”, dijo sin especificar los motivos. Afirmó que esa demanda será la primera de varias que presentará, para lo cual cuenta con los servicios del abogado Christian Friederich Zinser, a quien consideró un experto en el tema. Por otra parte, en su cuenta de Twitter, Ferriz de Con le contestó a Moreira. “Humberto Moreira me demandará por difamación y daño moral. Hay pillos que se aguantan si los denuncio, y cínicos que van a la siguiente etapa”. De acuerdo con el portal de Internet Ferriz.com.mx, el periodista advirtió durante la emisión de su programa radiofónico que esperará el recurso legal. (REFORMA, P. 18, STAFF)

DISTRITO FEDERAL

EN DICIEMBRE MANCERA DARÁ A CONOCER A SU GABINETE

Los primeros días de diciembre Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno electo del Distrito Federal, dará a conocer a los integrantes de su gabinete. Indicó que se ha estado reuniendo con los secretarios de la actual administración. Dijo que el 1 de diciembre acudirá a la toma de protesta de Enrique Peña Nieto como Presidente de México en San Lázaro y también irá a Palacio Nacional. (EL UNIVERSAL, P. 5C, JOHANA ROBLES)

ANTICIPAN EN PRD UN RELEVO RÍSPIDO EN EL DISTRITO FEDERAL

El relevo de la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal se anticipa ríspido. Al interior del partido, el acuerdo para que la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), de René Bejarano, mantuviera la presidencia, y la secretaría general el Frente Progresista, afín a Marcelo Ebrard, se fracturó. Integrantes de la corriente Nueva Izquierda (NI), que en la capital la encabeza Julio César Moreno, diputado federal, empujaron una segunda fórmula. Los entrevistados coincidieron en señalar al actual diputado local Vidal Llerenas como la propuesta que presentaría NI, junto con la expresión afín a Marcelo Ebrard. Sin embargo, a pregunta expresa, el legislador negó que fuera un hecho su candidatura. (REFORMA, P. 5, ERNESTO OSORIO Y OSCAR DEL VALLE)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

CONFIRMA TEPJF SANCIONES DEL IFE AL PRD POR IRREGULARIDADES EN INFORME DE INGRESOS Y GASTOS DE 2011

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó diversas sanciones impuestas por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) al Partido de la Revolución Democrática (PRD) por irregularidades encontradas en la revisión de su Informe de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio 2011, al determinar que las multas se aplicaron conforme a la ley. Los magistrados desestimaron los argumentos formulados por el partido recurrente, el cual se quejó, entre otras causas, de una incorrecta calificación de las faltas objeto de la penalización, de la imposición de multas excesivas y desproporcionadas, así como del plazo fijado para hacer efectivo el cobro de las sanciones. En el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia del magistrado Constanancio Carrasco Daza se concluyó que la autoridad administrativa determinó de manera correcta que el partido actor incumplió con las reglas establecidas para el manejo y comprobación de sus recursos, así como para la entrega de la información sobre el destino de los mismos. (NOTIMEX.COM, COMUNICADO; TALLA POLÍTICA.COM, COMUNICADO; QUADRATÍN.COM, COMUNICADO)

DECLARA TEPJF INFUNDADO JUICIO DEL PARTIDO CIUDADANO ANTICORRUPCIÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró infundado el juicio para la protección de los derechos político-electorales que presentó Elieser Popócatl Castillo, en contra de la negativa de registro al Partido Ciudadano Anticorrupción. Los magistrados argumentaron que la agrupación incumplió con la antigüedad mínima de dos años de actividades que exige el Código Electoral de Puebla para convertirse en partido con registro estatal. El magistrado Flavio Galván Rivera, ponente del asunto, no abundó en él al detectar que el Partido Ciudadano Anticorrupción llevó a cabo actividades de carácter mercantil y no político, las cuales intentó acreditar ante el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) como parte de su gestión política. (E-CONSULTA.COM, CLAUDIA LEMUZ, PUEBLA ONLINE.COM, RICARDO CARMONA)

RATIFICA SALA SUPERIOR DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo emitido por la LVIII Legislatura del Congreso de Puebla por el cual designó a los consejeros electorales, propietarios y suplentes, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de esa entidad federativa. Por unanimidad, los magistrados declararon infundados los agravios formulados por José Ignacio Sarabia Aguilar, quien controvertió el acuerdo emitido el 23 de octubre de 2012, al considerar, entre otros aspectos, que la Comisión Especial Electoral del Congreso del estado llevó a cabo una preselección de los aspirantes al cargo de consejero electoral sin contar con facultades para ello. En el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera se estableció que dicha Comisión, al ser la encargada de efectuar el estudio y análisis de las solicitudes de aspirantes a integrar el Consejo Estatal Electoral, sí tenía la facultad para llevar a cabo una evaluación preliminar de las solicitudes de aspirantes a consejeros electorales. (E-CONSULTA.COM, CLAUDIA LEMUZ, PUEBLA ONLINE.COM, RICARDO CARMONA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

DEJAN A FAMILIARES Y EX BURÓCRATAS EN LISTA PARA INTEGRAR EL TEEP

De los 26 aspirantes registrados para ingresar al Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) sólo Samuel Cruz Vargas, presidente de la Barra de Abogados de Tehuacán, quedó fuera del proceso de selección de magistrados propietarios y suplentes, por la falta de cédula profesional y carta de antecedentes no penales, así lo informó la presidenta de la Comisión Especial Electoral, Zenorina González Ortega, quien confirmó que los legisladores aprobaron por unanimidad la propuesta priísta de llevar al Pleno a los 25 aspirantes que pasaron el primer filtro, a fin de evitar impugnaciones como sucedió con el proceso de renovación del Instituto Electoral del Estado (IEE). Cabe señalar que en dicho proceso, el Congreso recibió 108 solicitudes, pero un día antes de la sesión ordinaria recortó 72 perfiles, sin explicar los criterios bajo los cuales tomó esa medida. Los 36 nombres restantes llegaron al Pleno y ahí los diputados, apoyados en un acordeón, votaron por los nueve integrantes del organismo. Sin embargo, José Ignacio Sarabia Aguilar impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el proceso de elección que llevó a cabo el Congreso, al no precisar los parámetros por los cuales redujo de 108 a 72 a los aspirantes, y en su caso, él quedó fuera. (E-CONSULTA.COM, CLAUDIA LEMUZ)

APRUEBAN DINÁMICA PARA TOMA DE PROTESTA DE PEÑA NIETO

El acuerdo aprobado por mayoría en la Cámara de Diputados describe que la sesión solemne para la toma de protesta iniciará a las 9:00 horas con la lectura del Bando Solemne, expedido en su momento por la Cámara baja para informar a los mexicanos que, según la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Enrique Peña Nieto es Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2018. Acto seguido, iniciará una ronda de intervenciones, hasta por 10 minutos, por parte de los representantes de cada uno de los siete grupos parlamentarios en el Congreso, en orden ascendente respecto de su número de integrantes. Será hasta que los oradores concluyan su turno en la Tribuna cuando ingresen al recinto legislativo los presidentes saliente y entrante, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, para la transmisión y entrega de la Banda Presidencial, que correrá a cargo del diputado priísta Jesús Murillo Karam. El acuerdo no prevé conceder el uso de la palabra a Peña Nieto para dirigir un discurso al Congreso de la Unión. Aunque no está garantizado que legisladores de izquierda no tomarán la Tribuna cuando Enrique Peña Nieto sea ungido Presidente de México, se prevé una ceremonia solemne distinta de la que se vivió hace seis años en la Cámara de Diputados, cuando el Partido de la Revolución Democrática (PRD) pretendió impedir la toma de posesión de Felipe Calderón Hinojosa. Al dar a conocer el acuerdo sobre el formato de la ceremonia, Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) convocó a actuar con civilidad durante el acto protocolario. (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS; LA RAZÓN, P. 4, NACIONAL, SUSANA GUZMÁN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

RECHAZA IFE ELIMINAR DOMICILIO EN CREDENCIAL DE ELECTOR

El Instituto Federal Electoral (IFE) no tomó en cuenta el exhorto del Senado de la República para que en el nuevo modelo de credenciales para votar se eliminara el domicilio del portador con el objetivo de protegerlo contra el robo de datos y así evitar que la delincuencia organizada tuviera acceso a ellos. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del organismo, afirmó que la credencial de elector será la más segura de la historia del Instituto y que resulta oportuno que en estos momentos administrativos se lleven a cabo las modificaciones. Respecto de la consulta que se realizará para quitar el domicilio, Valdés comentó que será importante escuchar a todos los mexicanos, pero en especial a las instituciones públicas y privadas que le han dado validez como medio de identificación. Los consejeros mencionaron que la credencial para votar es un documento que permite hacer efectivo el derecho a votar, pero al paso de los años prácticamente todos en el país la han asimilado como un elemento de identidad. En el artículo 176 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) se establece que la credencial es el “documento indispensable para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho de voto”. Esa legislación establece que los aspirantes a cargos como el de consejero electoral o magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), deben poseer el documento, pero no especifica que sea un documento de identidad, como el carnet que hay en España o el documento de identidad que expide el gobierno de Estados Unidos. (24 HORAS, P. 1 Y 9, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ)

EXONERAN A GOBERNADORES DEL ESTADO DE MÉXICO Y OAXACA, ACUSADOS DE UTILIZAR RECURSOS PÚBLICOS EN PROPAGANDA

Por mayoría de votos, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) desechó los procedimientos especiales sancionadores en contra de los gobernadores del Estado de México, Eruviel Ávila, y de Oaxaca, Gabino Cué, acusados de violaciones a la Constitución y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Los consejeros declararon infundada la queja interpuesta por Pablo Gómez Álvarez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en contra de Eruviel Ávila, ya que no se acreditó la utilización de recursos públicos para la publicación de información en diversos medios de comunicación del 30 de marzo al 17 de mayo, que era periodo restringido. En el caso del gobernador de Oaxaca, no se encontraron elementos para iniciar un proceso especial sancionador, ya que la información publicada en diversos periódicos no era propaganda gubernamental, sino parte del ejercicio periodístico. Los consejeros también rechazaron la queja interpuesta por el PRD en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) por la supuesta transmisión en Milenio-Televisión de un promocional que denigraba y calumniaba a ese partido político. Al externar su inconformidad con el acuerdo del IFE, Camerino Eleazar Márquez, representante del PRD ante el organismo electoral, anunció que recurrirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por las fallas en la investigación que realizó la dirección Jurídica del Instituto. (COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL)

PELEA PT ALCALDÍA DE RAYÓN ANTE TEPJF

Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido del Trabajo (PT) explicaron que el lunes interpusieron el recurso de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se reconozca al petista Leonel González como el alcalde electo del municipio de Rayón. Ayer, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ratificó el triunfo de la coalición Compromiso por México en la elección de la alcaldía de Rayón, luego de que el Tribunal Electoral local le revocó la Constancia de Mayoría al petista Leonel González. (REFORMA.COM, SANDRA GARCÍA; DIARIO PORTAL.COM, AGENCIA MVT)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

COMPARECERÁN ANTE LEGISLADORES 66 DE 123 ASPIRANTES A CONSEJEROS ELECTORALES DEL IEDF

De 123 aspirantes a consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) sólo 66 comparecerán, del 23 al 28 de este mes, ante los diputados que integran la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Acudirán 40 hombres y 24 mujeres, de acuerdo con las listas de candidatos a ocupar siete espacios en el Consejo General del IEDF, que presentaron los seis grupos parlamentarios con representación en el órgano legislativo. Seis de los 66 aspirantes están en dos o más listas de las diferentes bancadas. Entre quienes comparecerán están Rafael Elizondo (PRD-PRI-MC), Laura Herrejón (PAN-PVEM), Gustavo Uribe (PRD-PVEM), Adrián Molina (PRD-PRI), Bernardo Valle (PRD-MC) y Gregorio Galván (PRI-PVEM). Entre los que quedaron fuera de la siguiente etapa están Delia del Toro, directora de Organización y Geografía Electoral del IEDF, a quien se consideraba fuerte candidata, y Areli Cano, ex comisionada ciudadana del InfoDF. De los que continúan en la contienda están el magistrado Alejandro Delint, quien se perfila no sólo como consejero, sino para presidir el IEDF al tener el apoyo de los manceristas; Diana Talavera, cercana a René Bejarano; Mauricio Rodríguez, del equipo político de la senadora Alejandra Barrales, y Miguel Ángel Atlaco, representante del sector académico universitario, además de Miguel Covián Andrade, ex magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) que dejó el cargo en medio de acusaciones por malos manejos de recursos económicos. (LA JORNADA, P. 38, POLÍTICA, RAÚL LLANOS)

DIVIDE AL PRD POSTURA FRENTE A LA TOMA DE PROTESTA DE EPN

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), sus gobernadores y coordinadores parlamentarios perfilaron no impedir la toma de protesta de Enrique Peña Nieto como Presidente de México, aunque sí habrá movilizaciones en el exterior y hasta eventuales manifestaciones o protestas al interior del Congreso de la Unión para dejar en claro su inconformidad con la manera en que ganó el mexiquense. Durante dos horas y media, gobernadores y legisladores se confrontaron por la postura que asumirá el PRD en la toma de protesta, lo que impidió un acuerdo y provocó que se aplazara hasta el lunes la definición sobre las acciones que tomarán ese día, cuando se perfila una gran movilización por parte de los perredistas, que competirá con la que realice el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) de Andrés Manuel López Obrador en el Zócalo capitalino. Jesús Zambrano, dirigente nacional del sol azteca, aseguró que el partido se conducirá de manera institucional, pero sí habrá un posicionamiento que deje muy claro ante la sociedad, “cuál es el juicio que nos merece el próximo gobierno”, pues sostuvo que “movilización, protesta y propuesta no están reñidas”. Por su parte, los gobernadores, en especial el de Morelos, Graco Ramírez, exigieron a los legisladores del sol azteca evitar acciones radicales que lastimen la imagen de la izquierda. El mandatario morelense demandó al PRD diferenciarse del sector radical de la izquierda que sólo recurre a las tomas de Tribuna y a desconocer la legitimidad de Peña Nieto como Presidente de México, pues ironizó que el término de “ilegítimo” es “reelectivo”, ya que se utilizó en este sexenio. En respuesta, personajes como René Bejarano y Gilberto Ensástiga, quienes reclamaron que el PRD no puede asumir una actitud complaciente con el nuevo gobierno, plantearon emprender distintas protestas dentro de la Cámara de Diputados y en el Monumento a la Revolución en el Ángel de la Independencia. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ MORALES; REFORMA, P. 6, ANTONIO BARANDA)

EBRARD PIDE AL PRD NO PROTESTAR NI DAR ESPECTÁCULOS EL 1 DE DICIEMBRE

En el marco del análisis de las acciones que realizará la izquierda ante la toma de protesta de Enrique Peña Nieto como Presidente de México, Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de gobierno del Distrito Federal, propuso a la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) la creación de un gabinete “sombra” que sirva de contrapeso a la administración del priísta, en lugar de protestar y dar “espectáculos”. En entrevista después de ofrecer el primer informe de operación de la Línea 12 del Metro, el mandatario aseguró que el próximo 1 de diciembre los partidos de izquierda deben dar a conocer el posicionamiento en el Congreso de la Unión y días después formar equipos, conformados por legisladores y expertos e invitados, para que debatan con el nuevo gobierno los temas como seguridad, reforma energética y otros de interés nacional. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, MANUEL ESPINO BUCIO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2012**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

PERFILA MORENA ACTOS ANTI EPN

El Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) afina las acciones de protesta que realizará el próximo 1 de diciembre, en rechazo a la toma de protesta del priísta Enrique Peña Nieto como Presidente de la República. Martí Batres, dirigente nacional de MORENA, adelantó que a partir de las 11:00 horas habrá protestas en plazas públicas de las 32 entidades del país; sin embargo, agregó que aún están por definirse. Aunque todavía no lo han aprobado, el movimiento que encabeza Andrés Manuel López Obrador evalúa la posibilidad de organizar un acto masivo en el Zócalo de la ciudad de México. Por su parte, Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano (MC), confirmó que se manifestarán, pero precisó que sus acciones las darán conocer el 30 de noviembre. (REFORMA, P. 5, LESLIE GÓMEZ)

OFRECE PRESIDENTE APOYO... DE EPN

Felipe Calderón, presidente de México, afirmó que antes de dejar el gobierno hablará con Enrique Peña Nieto, presidente Electo, para pedirle que vele por la seguridad de Michoacán. El titular del Ejecutivo encabezó la inauguración de un tramo carretero que conecta a La Piedad con Pénjamo, evento al que acudió Gustavo Garibay, presidente municipal de Tanhuato. "Como sabemos, Gustavo sufrió un cobarde atentado por parte de criminales sin escrúpulos. Es un hombre que ha estado al frente de su municipio, de Tanhuato. Y lo seguiremos apoyando. Yo hablaré personalmente con el Presidente Electo para que continúe y se fortalezca el apoyo a los alcaldes de Michoacán, y particularmente de esta zona, que están constantemente asolados por la delincuencia", prometió Calderón. Al inaugurar el libramiento Norte-La Piedad, el presidente Calderón recordó que en la zona hay un puente llamado de El Perro Negro. Entonces, Felipe Calderón recordó el corrido de José Alfredo Jiménez, pidió a la banda que lo acompañara y entonó unas estrofas. (REFORMA, P. 7, BENITO JIMÉNEZ)

EL GOBIERNO, REFUGIO DE PANISTAS: PRI

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República denunció que en los últimos meses el gobierno de Felipe Calderón otorgó nombramientos irregulares y simulados en las plazas de directores generales y adjuntos, a fin de que la administración entrante de Enrique Peña Nieto no pudiera hacer uso de esos espacios. Los senadores bajo el mando de Emilio Gamboa Patrón argumentaron que por lo menos 600 nombramientos se hicieron con convocatorias irregulares en las que se manipuló la Ley de Servicio Profesional de Carrera. Ayer, se aprobó en comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos una reforma a la Ley de Servicio Profesional de Carrera para permitir la remoción de altos mandos del gobierno federal, alrededor de 4 mil, que actualmente están amparados en su cargo por esa ley. Sólo permanecerán en el cargo 472 funcionarios de ese rango que fueron certificados por medio del Servicio Profesional de Carrera. De no modificarse la ley, el gobierno entrante no podría ocupar esas plazas prioritarias en el organigrama de las dependencias. Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) consideraron que la reforma es un "botín de plazas", pero el tricolor argumentó que el gobierno saliente pretendió cuidar a sus cuadros en los cargos de dirección general con trámites simulados. Por otra parte, en comisiones, la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en lo general, y en un lento cabildeo el PRI estuvo de acuerdo en preservar organismos sociales que podrían desaparecer en la estructura de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). (EL UNIVERSAL, P. 1, ELENA MICHEL Y JUAN ARVIZU; LA JORNADA, P.1-5, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; REFORMA, P.1, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

IMPULSAN REESTRUCTURA DE SECRETARÍAS

Las comisiones unidas de Gobernación y de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados aprobaron en lo general reformas a la administración federal para dar mayores facultades a las secretarías de Gobernación (Segob), de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Desarrollo Social (Sedesol). Gobernación tendrá a su cargo la seguridad interior y su titular coordinará al gabinete; Hacienda se hará cargo de la política de organización y supervisión de los sistemas de control interno de las dependencias, y Desarrollo Social concentrará las políticas de atención a grupos vulnerables y diversos sectores sociales para no enfocarse solamente en el combate a la pobreza. Mediante este ajuste se desaparecen las secretarías de Seguridad Pública (SSP) y de la Función Pública (SFP), y se reestructura la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) por Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, que se encargará de acciones de vivienda y crecimiento poblacional con criterios de sustentabilidad. El dictamen fue aprobado en los mismos términos de las iniciativas de Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, presentadas por las bancadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (REFORMA, P.2, CLAUDIA SALAZAR)

ACUERDA SENADO AJUSTAR SU GASTO

El Senado de la República acordó ajustar a la baja el monto del presupuesto que solicitará a la Cámara de Diputados para el próximo año. Después de que Excélsior dio a conocer el pasado martes que desde septiembre los legisladores de esta Cámara dispusieron de 32 millones de pesos para comprar autos nuevos y 3.2 millones para computadoras, la Comisión de Administración formó un grupo para analizar en qué partes del presupuesto se puede hacer más eficiente el gasto. Senadores consultados afirmaron que también acordaron mejorar los sistemas de rendición de cuentas, para hacerlas más claras y evitar que se hagan lecturas equivocadas sobre los montos y prestaciones a las que tienen derecho los legisladores federales. Ernesto Cordero, presidente de la Mesa Directiva del Senado, y Jorge Luis Lavalle, presidente de la Comisión de Administración, defendieron la adquisición de vehículos y computadoras nuevas al asegurar que con esas compras se realiza un ahorro en el gasto legislativo. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PRESENTARÁN SENADORES PANISTAS SU PROYECTO ANTICORRUPCIÓN

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República presentará la próxima semana su propia iniciativa para combatir la corrupción, que al igual que la propuesta de Enrique Peña Nieto prevé crear una nueva área (fiscalía) anticorrupción, que persiga los delitos. Laura Rojas, senadora del PAN e integrante de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, uno de los órganos involucrados en el análisis y dictamen de la iniciativa que promueve Peña Nieto para crear la Comisión Nacional Anticorrupción, adelantó que es muy poco probable que la reforma se concrete antes del 1 de diciembre, como él desea. La reunión programada ayer de las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Anticorrupción, en la que se empezaría a trabajar la ruta crítica para analizar esta iniciativa, se canceló hasta nuevo aviso, pero se prevé que no discutirán el tema de anticorrupción hasta lograr primero la reforma constitucional para fortalecer el acceso a la información y ampliar las facultades del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). (EL UNIVERSAL, P. 7, ELENA MICHEL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

GABINETE PRESIDENCIAL: EL TITULAR DE LA SEP (PRIMERA PARTE) / CARLOS PALLÁN FIGUEROA

A estas horas deben estar ya perfilados, al menos in pectore, los nombres de los próximos miembros del gabinete. El tiempo para darlos a conocer se agota y, seguramente, pocas modificaciones habrá a lo que ya está decidido, aunque no difundido. Los medios, como cada seis años, están dando ya a conocer nombres y razones para posibles titulares, proceso que se intensificará conforme se llegue al día 29, fecha en que supuestamente se harían los anuncios oficiales. Posiblemente nunca hubo un proceso de transición tan ordenado y comunicado como el que se ha vivido en estos dos meses y medio, desde que el Tribunal Electoral hizo la declaratoria de Presidente Electo. Los seis o siete encuentros sostenidos entre este último y el Presidente Calderón son una muestra de lo que ha venido sucediendo en el conjunto de secretarías y agencias del gobierno federal. Sólo por lo que toca a la SEP, dichos encuentros alcanzan ya la veintena. La mayor parte de las especulaciones respecto al tema giran en torno a si los titulares serán figuras reconocidas, con un historial de desempeño eficaz en su trayectoria profesional, o si se tratará de personajes que ahora forman parte del equipo de transición, más jóvenes y que éste sería, de darse el caso, el salto mayúsculo en su propia biografía. Difícil saberlo, salvo dos a tres posiciones, el resto es especulación pura. (MILENIO DIARIO, P. 4, CAMPUS MILENIO, CARLOS PALLÁN FIGUEROA)

PODEROSA MORENA/ MANUEL BARTLETT

El 20 de noviembre, Aniversario de la Revolución Mexicana, culminó el Congreso Nacional, fundacional, del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) estructurado ya con los elementos de partido político. Reunidos delegados elegidos en trescientos distritos y en treinta y dos estados, eligieron, mediante voto secreto: un Consejo Nacional y aprobaron documentos básicos. Fue un evento mayor, indiscutible, en la política nacional. El 9 de septiembre de este año, en el Zócalo del DF, López Obrador convocó a MORENA a organizarse mediante una gigantesca movilización, a elegir delegados y reunirse precisamente el 20 de noviembre e integrarse en congreso nacional. Parecía imposible en ese lapso y cobertura nacional, pero se hizo. Único en la historia de nuestros partidos políticos. Los medios de comunicación de todas las regiones del país, testimoniaron esa gigantesca operación, narraron eventos auténticos, participación ciudadana entusiasta, altamente motivada, debates, desde luego problemas; elecciones y finalmente su congregación en el DF con alegría comprometida. Este genuino movimiento nacional se origina en una división en la izquierda, provocada por una elección de la dirigencia del PRD, inescrutable y que inexplicablemente, meses después, el Tribunal Electoral, otorgó el supuesto triunfo, a una de las partes, despojando deliberadamente a AMLO de su base partidista, forzándolo a iniciar un movimiento para la regeneración nacional, que en cinco años de trabajo incesante en todo el país, generó una fuerza popular que en las elecciones federales, con todo y fraude, se le reconocieron cerca de 16 millones de votos, deviniendo la segunda fuerza política nacional. Esa es la fuerza estructurada para buscar su registro político nacional, la más poderosa organización de la izquierda mexicana. (EL UNIVERSAL, P. 17, OPINIÓN, MANUEL BARTLETT)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

ALEGATO ANTE EL TEP/ JORGE EDUARDO NAVARRETE

El jueves 15 de noviembre se constituyó el Tribunal Electoral Popular (TEP), integrado por ciudadanos que asumieron la tarea de recibir y considerar alegatos sobre la elección presidencial mexicana de 2012. En los ámbitos de la libre actuación ciudadana y de la conservación y depuración de la memoria pública, el TEP ha construido un expediente sobre las características de esa elección; ha examinado la actuación de las autoridades electorales y emitirá un fallo alternativo. Es claro que éste no tendrá fuerza jurídica. Tendrá, en cambio, un claro valor cívico, testimonial e histórico. Es el cúmulo total de infracciones, cada una de las cuales debió ser investigada a fondo antes del cierre del plazo legal de calificación, lo que dañó de manera irremediable la libertad y la autenticidad de los sufragios emitidos en la elección presidencial y lo que hacía ineludible la declaración de invalidez. A pesar de lo señalado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró válida la elección. De esta suerte, por segunda ocasión consecutiva el país será regido por un gobierno federal constituido en forma legal, pero carente de legitimidad. (LA JORNADA, P. 23, OPINIÓN, JORGE EDUARDO NAVARRETE)

EL CORREO ILUSTRADO/ SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL POPULAR

El jueves 15 de noviembre se instaló el Tribunal Electoral Popular, integrado por Bernardo Bátiz Vázquez, Jesús González Schmal, Héctor Vasconcelos, Jorge Eduardo Navarrete, Virgilio Caballero, Enrique Semo Calev, Elena Poniatowska Amor, Magdalena Gómez Rivera, Abel Barrera Hernández, Jesús Martín del Campo, Carlos Pellicer y Rafael Barajas (El Fisgón). Preocupados por la legalidad y ante diversas conductas presuntamente ilegales del IFE, la Fepade y el TEPJF, un grupo de ciudadanos confirió la tarea a este Tribunal de analizar lo hecho, quienes participaron de manera directa o intervinieron indirectamente en el proceso electoral. La sentencia se dará a conocer hoy a las 18 horas en el Club de Periodistas, en Filomeno Mata 8, Centro Histórico. (LA JORNADA, P. 47, TEMÍSTOCLES VILLANUEVA Y ROSARIO COBO)

REVISTAS

DE SANGRE AZUL/ LILIAN REYES

En el reportaje se comenta que Luis Calderón y Carmen Hinojosa, padres de Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, eran simpatizantes del Partido Acción Nacional (PAN) antes de que éste naciera. "Si alguien puede presumir en la política mexicana de tener sangre azul, ese es Felipe Calderón, quien desde el vientre materno sintió la pasión por los asuntos públicos, debido a que creció escuchando, como pláticas de sobremesa, debates sobre ideales políticos y haciendo suyas frases de ideólogos panistas. Siguiendo los pasos de su padre, don Luis Calderón Vega, desde pequeño Felipe se inició activamente en la vida política, ya fuese participando en los mítines, repartiendo volantes o pintando bardas, siempre convencido que su corazón era democrático y que el PAN era el camino indicado para hacer realidad sus ideales políticos. Pero las aspiraciones de Felipe no pararon ahí y en 1995 se postuló como candidato a gobernador de Michoacán. Si bien no resultó electo, esta contienda le mostró el camino que debía seguir si deseaba escalar más peldaños en su carrera política. En septiembre de 2005, Felipe fue presentado como el candidato de la derecha, venciendo a Santiago Creel y reafirmando la fama que hasta el momento había construido de hombre práctico, buen gestor, hábil político y gran negociador, consiguiendo el 51.59% de los votos. Dispuesto a hacer realidad su sueño, Calderón arrancó su campaña un minuto después de que terminara la tregua electoral el 19 de enero de 2006 y tras meses de convencimiento de los mexicanos, el 5 de septiembre de ese mismo año, Felipe fue declarado Presidente Electo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con una diferencia de 0.56% frente a su adversario Andrés Manuel López Obrador". (REVISTA LÍDERES MEXICANOS, P. 48-51, LILIAN REYES)